

HIDROCARBUROS

Por Jorge E. Lapeña

SOBERANIA Y PETROLEO: EL CASO DE LA EXPLORACION EN MALVINAS

Argentina en el contexto del Atlántico Sur aparece desdibujada, inactiva, sin ideas, ni proyectos exploratorios concretos en sus cientos de miles de Km² de cuencas sedimentarias marinas, y sobre todo, divorciada de la rica historia petrolera que fuera construida bajo el liderazgo de YPF, la primera empresa petrolera estatal de América Latina.

El mundo asiste a un período de alza generalizada en el precio de los commodities; la demanda derivada del crecimiento económico de China e India, combinada con otros fenómenos de índole geopolítico y ambiental, se conjugan para configurar una situación de altos precios del petróleo que superan los 120 u\$s el barril de crudo WTI; y también para que los productos agrícolas alcancen sus máximos históricos.

Está claro por otra parte que esto no ha sido siempre así (ver Fig.1) y que tampoco los precios –por lo menos de los combustibles – se determinan en mercados perfectos. El mercado de crudo está dominado por el cartel de la OPEP que agrupa a los países que detentan el 77% de las reservas mundiales de crudo, que mediante un sistema de cuotas de producción para cada uno de los estados miembros logra, restricción de la oferta mediante, mantener los altos precios mundiales vigentes. La historia reciente parece demostrar que esta tendencia a la concentración de las reservas tiende a acentuarse: la OPEP incorpora reservas por un número superior a su producción (ver Fig.2).

El proceso de incremento de los precios de combustibles y de los alimentos parece reforzarse: a un precio alto del crudo se torna conveniente su sustitución por combustibles alternativos; entre ellos los biocombustibles. A su vez, la presión sobre la demanda de biocombustibles redundan en un incremento del precio de los granos y de los alimentos y la aceleración de los desmontes de bosques a escala planetaria.

LAS NUEVAS FRONTERAS EXPLORATORIAS: EL PROTAGONISMO DE LOS ESTADOS NACIONALES

Dejando de lado la cuestión de los alimentos, la realidad es que el boom de los altos precios genera un boom en las inversiones destinadas a captar las rentas que de ellos se derivan: prospectos petroleros no rentables hace apenas uno o dos lustros con un petróleo de 15 o 20 u\$s/barril, hoy pueden tornarse ampliamente convenientes con un precio de 100 u\$s/b. Muchos de estos prospectos pueden encontrarse en países fuera de la OPEP y en regiones que podríamos llamar “no tradicionales”.

Si bien las estadísticas nos muestran un corrimiento hacia la OPEP en materia de concentración de reservas, ello no nos debe ocultar otro movimiento claramente perceptible a escala planetaria: la ampliación de las fronteras exploratorias. Los Estados nacionales buscan con políticas petroleras adecuadas y tecnologías novedosas nuevos yacimientos de hidrocarburos ubicados en el mar afuera de sus fronteras. Hay varios ejemplos que merecen ser citados: Rusia y sus recientes reivindicaciones en el Polo Norte; los acuerdos para la exploración del mar Caspio que involucran a los países ribereños del mismo; y en el Atlántico Sur, los casos paradigmáticos de Brasil sobre su plataforma económica exclusiva, y Gran Bretaña sobre el mar que rodea las islas Malvinas que es una amplia zona sometida a disputa de soberanía con nuestro país.

Parece quedar claro que no hay fórmulas universales respecto a la forma en que esta carrera-competencia entre Estados por los hidrocarburos se lleva a cabo. Existen formas cooperativas como el caso de los acuerdos entre los países ribereños del mar Caspio; existen acciones unilaterales como las llevadas a cabo por Rusia en el Polo Norte, que han recibido el inmediato rechazo de los otros países con presencia en la región (USA, Canadá, Noruega y Dinamarca); subsisten incógnitas, por ejemplo respecto a cómo será el régimen de explotación de recursos naturales en la Antártida en un futuro no lejano. Dejo deliberadamente para el final la cuestión de nuestros reclamos soberanos hacia Gran Bretaña que también incluye los recursos naturales de la zona sometida a disputa incluida la plataforma continental.

LA NUEVA FRONTERA EXPLORATORIA SERÁ EN EL MAR ABIERTO

Está claro que después de casi un siglo y medio desde que el petróleo fuera descubierto y puesto en producción ya han sido explorados y explotados los yacimientos más fáciles. Pasada esa etapa inicial es lógico que las nuevas fronteras exploratorias se encuentren en zonas de alto riesgo y de difícil acceso; inclusive fuera de las fronteras de los Estados nacionales.

La nueva frontera se encuentra hoy situada en el mar en las zonas económicas exclusivas de los Estados. Los Criterios Aprobados por la Convención de Las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (COVEMAR) - Art. 76, indican que será posible para los países ampliar las respectivas zonas económicas exclusivas hasta las 350 millas desde las líneas de base; existiendo otros criterios complementarios que en mérito a la brevedad no comentamos en este artículo. Sin embargo, esto no será automático y ello requiere que cada país realice complejos trabajos oceanográficos para justificar la ampliación de los actuales límites de sus respectivas zonas económicas.

Una afirmación puede ser realizada: en este proceso de acceso a las nuevas fronteras exploratorias son los Estados nacionales los que llevan la vanguardia; y –como lógico corolario- es imposible imaginar un país ampliando sus fronteras exploratorias sin un estado activo e inteligente que sepa idear, lanzar, liderar, motivar y dar cobertura legal a los inversores para que estos realicen sus inversiones en esas zonas de altísimo riesgo minero, tecnológico y comercial para poner en producción los nuevos yacimientos de hidrocarburos del Siglo XXI.

LA EXPLORACION PETROLERA EN MALVINAS : ESTADO DE SITUACION

La exploración del mar que rodea las islas Malvinas por parte de Gran Bretaña constituye un ejemplo de la ampliación de fronteras exploratorias; está claro que se trata de un caso manifiestamente agresivo y confrontativo al realizarse en una zona sometida a disputa de soberanía con nuestro país (ver Fig. 3).

El gobierno británico de las islas otorgó a partir de 1996 siete licencias de producción a 14 compañías en la cuenca norte de Malvinas; las licencias fueron concursadas y cubrieron 48 bloques con una superficie total de unos 12.800 Km². Posteriormente estas licencias fueron reagrupadas en las empresas Desire Petroleum; Argos Resources y Rockhopper Exploration.

La experiencia indica que seis pozos han sido perforados en la Cuenca Norte, todos en 1998 y que al menos cinco de ellos han mostrado la presencia de hidrocarburos.

En la Cuenca Sur de Malvinas, desde 2001 en adelante se otorgaron, previo concurso que cubre 232 bloques, un conjunto de licencias a un consorcio de empresas que tenía a la empresa Falkland Oil and Gas Ltd (FOGL) como operador. Posteriormente en 2004 se otorgaron 5 nuevas licencias a la firma "Orders and Southern Petroleum" y siete a la FOGL.

La información publicitada por el gobierno de las islas promocionando inversiones en estas áreas indica que se han detectado estructuras con más de 16 prospectos petroleros con un volumen de hidrocarburos posible de 6000 millones de barriles para ser investigados en los trabajos exploratorios.

LA POSICION ARGENTINA

El gobierno de la presidenta Kirchner presentó recientemente un reclamo formal al Reino Unido por lo que denominó una "ilegítima apertura de la ronda de licencias" convocada para realizar actividades hidrocarburíferas en áreas marítimas al norte de las islas Malvinas, sujetas a la disputa de soberanía.

En el mismo contexto, el gobierno argentino dio por terminada, el 27 de marzo de 2007, la Cooperación sobre Actividades Costa Afuera en el Atlántico Sudoccidental referida a exploración y explotación de hidrocarburos que fuera firmada en 1994 en Nueva York y que a nuestro criterio y el de renombrados juristas internacionales representó un grueso error de nuestra política exterior en la materia en la pasada década del 90.

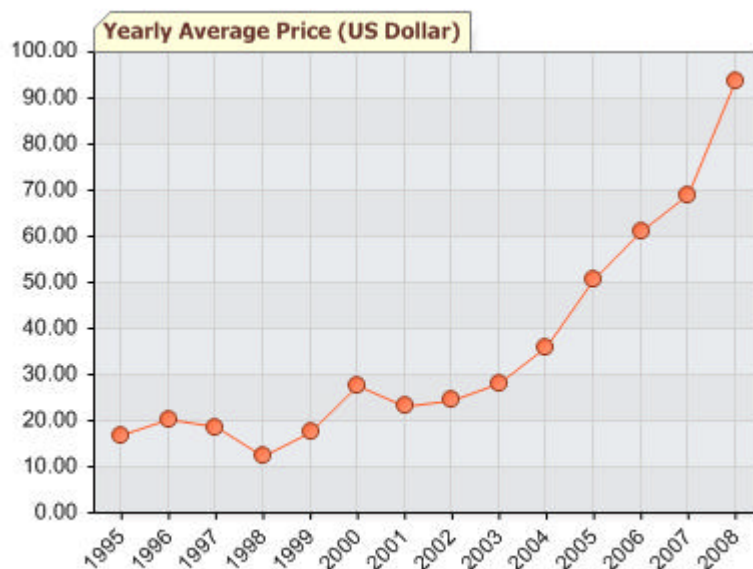
Compartimos ambos actos del Poder Ejecutivo argentino a que se refieren los párrafos anteriores; sin embargo, cabe preguntarse si Argentina está hoy haciendo lo que está a su alcance para afianzar nuestros derechos, no sólo en la zona en disputa de soberanía sino por extensión en toda su "actual zona económica exclusiva" (hasta 200 millas), y en su "posible zona económica exclusiva" (hasta 350 millas).

Bajo esta última mirada, la de los hechos concretos, en materia de hidrocarburos Argentina en el contexto del Atlántico Sur aparece desdibujada, inactiva, sin ideas, ni proyectos exploratorios concretos en sus cientos de miles de Km² de cuencas

sedimentarias marinas, y sobre todo, divorciada de la rica historia petrolera que fuera construida bajo el liderazgo de YPF, la primera empresa petrolera estatal de América Latina.

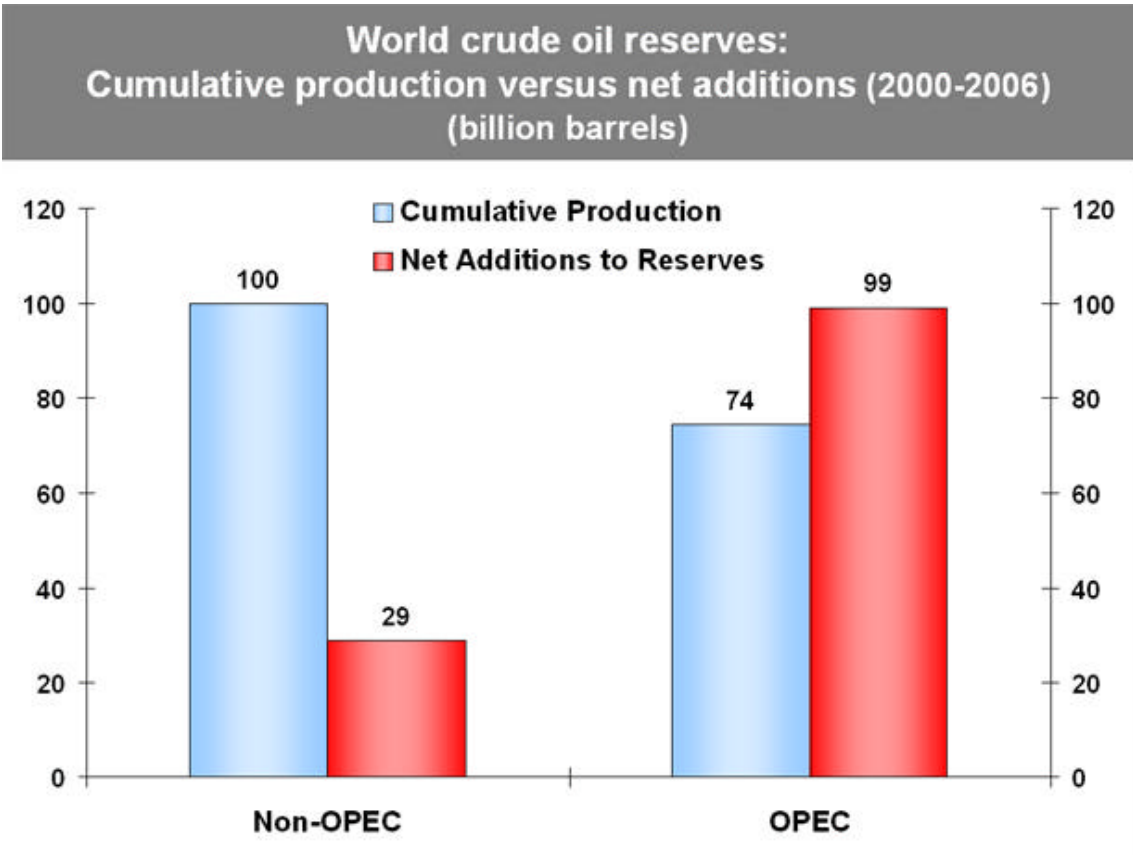
No caben dudas: llegó el momento de cambiar de política para que nos vaya mejor; 15 años de una política petrolera que no privilegió el interés de la nación en el largo plazo, dió por resultado el penoso fruto presente. Hay afortunadamente ejemplos interesantes para emular si se tiene la grandeza suficiente para reconocer los errores.

LOS PRECIOS DEL CRUDO DE LA CANASTA OPEP



Fuente: OPEP

Figura 1



Fuente: OPEP

Figura 3

LA CUENCA PETROLERA DE MALVINAS

